

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 55/2013-2015 SESION PLENARIA ORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con veinte minutos del día viernes cuatro de julio de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (2ª Convocatoria)
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (2ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)
Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (2ª Convocatoria)
Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (2ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)
Lic. Jaime Arquímedes Tesha Padilla (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (2ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Licda. María del Carmen Castillo de Heski (2ª Convocatoria)
M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (2ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Cristian Joel Santos Guardado (1ª Convocatoria)
 Br. Jorge William Arias Martínez (1ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. José Heriberto Ramos Peñate (2ª Convocatoria)
 Br. Julio César Montoya Siliezar (1ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (2ª Convocatoria)
 Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Br. Katya María Martínez Díaz (1ª Convocatoria)
 Br. Jorge Luís Galicia Azenón (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Fátima Dalila Velis Torres (2ª Convocatoria)
 Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (2ª Convocatoria)
 Br. César Arnoldo Santamaría Yanes (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleitez (1ª Convocatoria)
 Br. Willian Armando Miranda Tobar (1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)
 Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Glenda Lizeth Guerra Lima (2ª Convocatoria)
 Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Noel Humberto Campos Córdova (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (1ª Convocatoria)

Lic. Francisco Guzmán Argueta (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (2ª Convocatoria)

Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández (2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)

Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (2ª Convocatoria)

Licda. María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Maribel Hernández Martínez (2ª Convocatoria)

Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Prof. Douglas Antonio Martínez (2ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (2ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Lic. Julio Germán López Méndez, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Alfredo Soriano, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán, Br. Inés Marina Arévalo Colato, Br. Nancy Marisol González Molina y Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández.

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Acta de Sesión Plenaria N°45/2013-2015.
- V. Para conocer y resolver: Escritos de fecha veintidós de mayo de 2014 y 27 de junio de 2014, presentado por el Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador "SETUES".

- VI. Para conocer y resolver: Solicitud verbal presentada por la M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo sobre el por qué no se ha conformado el Consejo de Investigaciones Científicas de la UES según el Art. 10 del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES.
- VII. Para conocer y resolver: Aperturar un nuevo período para que el Sector Profesional no Docente pueda elegir a sus representantes ante la Asamblea General Universitaria y Juntas Directivas que están pendientes (período 2013-2015).
- VIII. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 57 asambleístas: 45 propietarios y 12 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Lic. Juan Luis Reyes Ponce (9:28 a.m.); Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (9:30 a.m.); Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (9:30 a.m.) y Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez, suplente en calidad de propietario (9:45 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Lic. Joel Franco Franco (9:30 a.m.) y Br. Susana Janet Guevara Ayala (11:47 a.m.)

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informo que Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General de la Universidad de El Salvador no podrá asistir a la Sesión de este día por cumplir compromisos adquiridos con anterioridad. El Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán informó que la Comisión de Salud y Medio Ambiente realizó la toma de muestras para determinar la calidad de agua en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral agradeciendo la colaboración brindada. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía, informó que como miembros de la AGU les han solicitado apoyo para rendir homenaje a Facundo Cabrales, Poeta y Cantautor que durante mucho tiempo colaboró con la Universidad de El Salvador, por lo que pide a los Asambleístas asistir y divulgar el evento que se llevara a cabo el veintiuno de julio de dos mil catorce, en el Teatro Universitario a las 3:00 p.m. La Licda. María del Carmen Castillo de Heski hizo un recordatorio que la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones está elaborando un Boletín Informativo con la finalidad de que la Comunidad Universitaria conozca las actividades que se desarrollan dentro de la Asamblea General Universitaria, por lo que solicita a los Coordinadores de las Comisiones de la Asamblea, remitan el informe de las actividades que han desarrollado a manera de compilar la información necesaria para la elaboración del boletín. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez informa que el pasado día miércoles dos de julio del año en curso junto con el Lic. Julio Germán López Méndez asumieron la representación de la Asamblea General Universitaria, en el Fondo Universitario de Protección "FUP" en donde se han hecho propuestas de trabajo en beneficio de los trabajadores de la Universidad de El Salvador. La Licda. Rhina Franco Ramos comunicó que la Comisión de Legislación está trabajando en la Propuesta de Reforma del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores informó que los jueves de cada semana, la Comisión Especial nombrada por la AGU para estudiar y analizar la reforma del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, trabaja sobre la Propuesta de Reforma del citado cuerpo normativo, siendo los puntos más discutidos y analizados: el Padrón Electoral de la Comunidad Universitaria, la Organización y Estructura sobre la cual se fundamenta el evento electoral, la programación Electoral y el proceso Electoral; lamenta la ausencia del Sector Profesional no Docente dentro de la referida Comisión Especial, por lo que hizo la invitación a que se nombren Representantes del citado Sector y formen parte de la Comisión Especial. La M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo quien también forma parte de la Comisión Especial que trabaja y analiza la Propuesta de Reforma al Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador,

manifiesta al Fiscal General de la Universidad la necesidad de permanencia y continuidad del Asesor Jurídico delegado por Fiscalía dada la naturaleza e importancia del trabajo que la Comisión realiza. El Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General justifica que no solo en las Comisiones de la Asamblea General Universitaria son requeridas las asesorías jurídicas que brinda Fiscalía, sino también en las Comisiones del Consejo Superior Universitario, pero por la naturaleza e importancia del trabajo que conlleva la Propuesta de Reforma al Reglamento Electoral de la Universidad, hará lo que este dentro de sus posibilidades para que la asesoría que la Fiscalía proporciona sea permanente durante el tiempo de trabajo de la Comisión Especial.

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, expresó que en la sesión anterior el Lic. Francisco Guzmán Argueta hizo llegar su hoja de propuesta para incluir un punto relativo a "Establecer el día de la Resistencia Universitaria", razón por la cual le expresó sus disculpas, ya que por error no se incluyó en la agenda de este día; al no haber objeción sobre dicha propuesta, la sometió a votación para incluirla en agenda como punto VIII: se aprobó por 43 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Acta de Sesión Plenaria N°45/2013-2015.
- V. Para conocer y resolver: Escritos de fecha 22 de mayo de 2014 y 27 de junio de 2014, presentado por el Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador "SETUES".
- VI. Para conocer y resolver: Solicitud verbal presentada por la M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo sobre el por qué no se ha conformado el Consejo Ejecutivo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, según el Art. 10 del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES.
- VII. Para conocer y resolver: Aperturar un nuevo período para que el Sector Profesional no Docente pueda elegir a sus representantes ante la Asamblea General Universitaria y Juntas Directivas que están pendientes (período 2013-2015).
- VIII. Para conocer y resolver: "Establecer el día de la Resistencia Universitaria".
- IX. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

IV. Lectura, corrección y aprobación de Acta N°45/2013-2015.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, preguntó si existen observaciones al Acta N° 45/2013-2015 de Sesión Plenaria Ordinaria del viernes nueve de mayo de dos mil catorce. El Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz, solicitó que se incluya un informe que dio en dicha sesión relacionado con un sello de la AGU que se había tomado indebidamente, situación que no consta en el Acta, razón por la cual considera que no es prudente aprobarla y propone que se saque de agenda el acta y se incluya la información. Luego de un breve análisis sobre lo manifestado, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, en relación al caso, dijo que en una sesión plenaria anterior había informado que el punto del sello se había dilucidado con ambos bachilleres (Marvin Enemías Ortiz Díaz y Brenda Estefani Montano Ramírez) y se había tomado decisión que el punto ya había sido aclarado, en las próximas actas que se traigan para aprobación está la aclaración que se dio, ya se ha solventado el asunto, por eso no aparece en el Acta N° 45/2013-2015. Posteriormente, sometió a votación la propuesta de retirar de agenda el Acta N° 45/2013-2015 e incorporar el informe del Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz en lo relacionado con el sello: se aprobó por 45 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

- V. Para conocer y resolver: Escritos de fecha 22 de mayo de 2014 y 27 de junio de 2014, presentado por el Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador "SETUES".

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, abrió la discusión del presente punto a las 10:41 a.m. e informó que se han recibido dos escritos de SETUES el primero referido a propuestas con respecto a los Lineamientos que aprobó el Consejo Superior Universitario en la sesión del 06 de mayo de 2014 sobre la "Propuesta del Anteproyecto de Presupuesto y de Sistema de Salarios, Ejercicio Fiscal 2015"; y el segundo referido a "Reconsideración en la aplicación de las Tablas Salariales para el Sector Administrativo, en lo relativo a la aplicación del 40% y que sea del 100%"; a continuación concedió la palabra al Lic. Mauricio Alberto Ramos Secretario General de SETUES quien explicó que la petición se hace debido a que durante muchos años ha existido una crisis sobre la aplicación del Escalafón Administrativo, entre otros motivos, y lo que solicitan es que estos escritos pasen a conocimiento de la Comisión de Presupuesto. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas informó que el primer escrito por Acuerdo de Junta Directiva este Organismo N° 44/JD-AGU/2013-2015 (IV.1) de fecha veintisiete de mayo de dos mil catorce, se les remitió a la Comisión de Presupuesto, la cual lo analizó y consideran que muchos de los aspectos son de índole administrativo, y eso le corresponde al CSU no a la AGU. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, propuso que pase a la Comisión de Presupuesto. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que lo que procede es que se trasladen los escritos al CSU y leyó la siguiente propuesta: Trasladar los escritos presentados por SETUES al CSU, para que se puedan analizar, discutir y tomar acciones en el seno de una Comisión Especial que se pueda integrar con tres representantes de AGU, tres representantes del CSU, tres representantes de SETUES, bajo la coordinación de Sr. Rector. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez retiró su propuesta. El Lic. Wilfredo Hernández Cortez apoyó la propuesta planteada por el Ing. Granados. Luego de analizar las solicitudes del Sindicato y las propuestas planteadas, el Ing. Granados dijo que el CSU con la propuesta de la AGU podría decir no, pero la AGU debe hacer la parte que le corresponde, ir armonizando el trabajo en equipo; a continuación sometió a votación la propuesta: Trasladar los escritos presentados por SETUES al CSU, para que se puedan analizar, discutir y tomar acciones en el seno de una Comisión Especial que se pueda integrar con 3 representantes de AGU, 3 representantes del CSU, 3 representantes del SETUES, bajo la coordinación de Sr. Rector: se aprobó por 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Considerando las atribuciones de los Organismos de Gobierno de la Universidad de El Salvador, y luego de analizar los Escritos de fecha 22 de mayo de 2014 y 27 de junio de 2014, presentados ante este Organismo por el Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador "SETUES"; el primero referido a propuestas con respecto a los Lineamientos que aprobó el Consejo Superior Universitario en la sesión del 06 de mayo de 2014 sobre la "Propuesta del Anteproyecto de Presupuesto y de Sistema de Salarios, Ejercicio Fiscal 2015"; y el segundo referido a "Reconsideración en la aplicación de las Tablas Salariales para el Sector Administrativo, en lo relativo a la aplicación del 40% y que sea del 100%".

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 20 y 22 lit. "c" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Trasladar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador los escritos de fecha 22 de mayo y 27 de junio de 2014, presentados por el Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador "SETUES" a fin de que se puedan analizar, discutir y tomar acciones en el seno de una Comisión Especial que se pueda integrar con tres representantes de Asamblea General Universitaria, tres representantes del Consejo Superior Universitario, tres representantes del SETUES, bajo la coordinación de Sr. Rector.

VI. Para conocer y resolver: Solicitud verbal presentada por la M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo sobre el por qué no se ha conformado el Consejo Ejecutivo de Investigaciones, según el Art. 10 del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, abrió la discusión del presente punto a las 11:53 a.m. y concedió la palabra a la M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo quien manifestó que de acuerdo al Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, le preocupa que aún no se han electo a los representantes del Consejo Ejecutivo. Solo se tiene al Director Ejecutivo pero para que se tomen decisiones se estipula que se necesitan siete miembros; entonces,

si no está conformado este Consejo cómo es posible que el Director esté tomando decisiones si solo él está; el hecho que no haya una representación de cada Facultad es una limitante para no hacer investigación en esta Institución; el 15 de mayo el Consejo de Investigación aprueba la creación de la Secretaría de Investigación, cuando el mismo CSU no ha conformado el Consejo de Investigaciones si se tiene una base legal. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que la obligación de la AGU es que se cumpla la norma, a continuación sometió a votación: Hacer del conocimiento del Sr. Rector, Consejo Superior Universitario, Vicerrectoría Académica y Juntas Directivas de Facultad que se ha incumplido el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, al no haber electo a la fecha a los miembros del Consejo Ejecutivo de Investigaciones; para lo cual se otorga un plazo de 30 días calendario para que puedan solventar esa situación: se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Considerando el informe de la M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (Asambleísta propietaria representante de la Facultad Multidisciplinaria Oriental) relativo a que aún no se han electo a los representantes del Consejo Ejecutivo, que regula el artículo del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador. La Asamblea General Universitaria, por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Hacer del conocimiento del Sr. Rector, Consejo Superior Universitario, Vicerrectoría Académica y Juntas Directivas de Facultad que se ha incumplido el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, al no haber electo a la fecha a los miembros del Consejo Ejecutivo de Investigaciones; para lo cual se otorga un plazo de 30 días calendario para que puedan solventar esa situación.

VII. Para conocer y resolver: Aperturar un nuevo período para que el Sector Profesional no Docente pueda elegir a sus representantes ante la Asamblea General Universitaria y Juntas Directivas que están pendientes (período 2013-2015).

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, abrió la discusión del presente punto a las 12:07 p.m. y explicó que la petición de incluir este punto la hizo el Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez para el Sector Profesional no docente, y también se ha recibido una nota suscrita por dos estudiantes. En el caso de la nota de los estudiantes, se envió a Fiscalía para que emitiera Opinión Jurídica, y se ha recibido respuesta en el siguiente sentido, que en lo esencial dice:

- a. *“Que en el caso de las Asociaciones de Profesionales no Docentes a fin de ejercer el derecho de participación dentro de un proceso de elección ante los Organismos de Gobierno de la Universidad de El Salvador, deberán estar legalmente registradas en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, del Ministerio de Gobernación; y es determinante que para su participación las Asociaciones que no asistieron a la convocatoria en la fecha que la Asamblea General Universitaria realizó a los Presidentes o representantes legales de las distintas Asociaciones de Profesionales debidamente autorizadas por el Ministerio de Gobernación, deberá de aplicárseles lo regulado en Art. 20 inciso último del Reglamento Electoral de la UES.*
- b. *Que en el caso de la petición realizada por la Asociación de Estudiantes de Medicina “Dr. Emilio Álvarez” deberá estar legalmente registrada ante la Asamblea General Universitaria y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica y el Reglamento Electoral, contrario sensu deberá incoarse las disposiciones emanadas en el Art. 8 del Reglamento Electoral de la UES.*
- c. *Que para los casos de elección como el solicitado por el Presidente y el Secretario por la Asociación de Estudiantes de Medicina, ASEMEA producto de una vacante, la Asamblea General Universitaria deberá considerar el período de elección restante a su cargo; y las causales por las cuales no fue elegido dicho representante, y si en su defecto el representante suplente electo no asume la responsabilidad del cargo que ostenta; podrá ampliar el calendario electoral, a fin de convocar a un proceso de elección de conformidad a lo regulado por la Ley Orgánica y el Reglamento Electoral”.*

* * * * *

El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez hizo recuento de los espacios que a cada sector ante este Organismo le hacen falta y propuso: Aperturar un nuevo período para que el Sector Profesional no Docente pueda elegir a sus representantes ante la Asamblea General Universitaria y Juntas Directivas

que están pendientes (período 2013-2015). La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia apoyó la propuesta anterior, y que se incluya al sector estudiantil, además de analizar los plazos que se van a otorgar. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que si se va entrar a este proceso hay que valorar los aspectos como la elaboración de un calendario, la inversión de tiempo, recursos, la participación de los tres sectores en el desarrollo de los procesos, entre otros. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, modificó su propuesta: "Aperturar un nuevo período para que el Sector Profesional no Docente y Sector estudiantil pueda elegir a sus representantes ante la Asamblea General Universitaria, CSU y Juntas Directivas que están pendientes (período 2013-2015) plazo del 14 de julio al último día hábil de agosto de 2014". El Ing. Granados, solicitó que se tomen en consideración algunos aspectos: que no se establezca plazo, sino que se apruebe el poder desarrollar un nuevo calendario electoral, que se delegue a la Junta Directiva para elaborar la propuesta de calendario, a fin de que los sectores puedan organizarse y darles el suficiente tiempo para elegir, dicho calendario deberá ser aprobado por el pleno. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez y Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia estuvieron de acuerdo con la propuesta de Ing. Granados pero que se traiga la propuesta en la próxima sesión. A continuación, el Ing. Granados, sometió a votación: Aperturar un período extraordinario para los tres sectores y delegar a la Junta Directiva para que presenten una propuesta de calendario que será aprobado por la AGU en la próxima sesión plenaria: se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. Asambleístas que razonaron su voto en abstención: Licda. Rhina Franco Ramos (porque anteriormente se dio un período eleccionario, un período para elegir representante y este período es supra extraordinario); Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (porque ya se había dicho que no se iba a dar más prórrogas); y Br. Noel Humberto Campos Córdova. El Acuerdo es el siguiente:

La Asamblea General Universitaria, considerando que la representación de algunas Facultades ante los diferentes Organismos de Gobierno Universitario aún no se ha completado; con base en el Art. 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 53 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Aperturar un período extraordinario para los tres Sectores que conforman la Corporación Universitaria en cada Facultad "Personal Académico, Sector Estudiantil y Sector Profesional no Docente (Asociaciones Profesionales)" puedan realizar la elección de representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades, período 2011-2013 que aún no han electo.
- 2) Delegar a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria para que presente una propuesta de calendario que será analizado y aprobado en la próxima sesión plenaria a realizarse el once de julio de dos mil catorce.

El punto VII se cerró a las 12:59 p.m. y el Ing. Granados concedió una pausa para el almuerzo.

VIII. Para conocer y resolver: "Establecer el día de la Resistencia Universitaria".

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, abrió la discusión del presente punto a la 1:28 p.m. y concedió la palabra al Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía quien explicó que inicialmente la propuesta conjunta con el Lic. Francisco Guzmán Argueta, es que se establezca el día 19 de julio como día de la "Resistencia Universitaria" y se ha preparado una justificación para ello, por ejemplo: pedir al gobierno que ofrezca una disculpa pública por todos los atropellos que ha sufrido la Universidad (hay que recordar que fue un Presidente el que tomó la decisión de intervenir la UES, se despidió a todos los trabajadores) a continuación dio lectura a proyecto de Acuerdo "... 1) Declarar el 19 de julio de cada año, día de la Resistencia Universitaria...; 2) Ordenar la revisión de la Legislación vigente de la UES... 3) Reconocer a la Comunidad Universitaria y sus Órganos de Gobierno como defensores de la autonomía de la UES". El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez dijo que no solo se ventile esa fecha sino otros elementos importantes en la UES, debería valorarse: una demanda al Estado Salvadoreño en todas esas pérdidas; el resarcimiento económico; es el momento de tocar aquel tema de perdón y verdad (no perdón y olvido); apoyó la propuesta del Ing. Alfaro Mancía y Lic. Guzmán Argueta propuso que con las consideraciones que planteó se envíe a la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones para lo analice y emita dictamen. La M.Sc. Claudia María Melgar

de Zambrana recomendó que la Comisión tome en cuenta los Acuerdos anteriores de este Organismo y agotar todas las instancias para seguir una demanda internacional. El Ing. Granados sometió a votación: Trasladar a la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones para que además de la propuesta de los dos representantes valoren otras situaciones: se aprobó por 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Considerando la propuesta presentada el dos de julio de 2014, por los Asambleístas: Lic. Francisco Guzmán Argueta e Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía, referida a "Establecer el día de la Comunidad Universitaria", la cual ha sido generada luego de pronunciarse sobre la intervención militar de que fue objeto la Universidad de El Salvador ocurrida en julio de 1972; La Asamblea General Universitaria, por 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones, la propuesta presentada el dos de julio de 2014, por los Asambleístas: Lic. Francisco Guzmán Argueta (Representante de la Facultad de Ciencias y Humanidades) e Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (Representante de la Facultad de Ciencias Agronómicas), referida a "Establecer el día de la Resistencia Comunidad Universitaria"; además se les solicita valoren otras situaciones relacionadas con la intervención militar de que fue objeto la Universidad de El Salvador desde julio de 1972, y agresiones ocurridas en fechas posteriores.

Finalmente el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos, Br. Lennin Yasser Valle Bravo y Lic. Vicente Roberto Quiñonez.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz (11:30 a.m.-1:05 p.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (9:37 a.m.); Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán (10:41 a.m.) y Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez, delegó a Lic. Alfredo Soriano (12:08 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con treinta y un minutos de este mismo día.


Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
 Presidente



Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
 Secretaria

Nota: Esta acta fue aprobada el 19 de septiembre de 2014, en sesión plenaria N° 65/2013-2015.